



POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR PARA DICTAMEN A LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, EL EXPEDIENTE N° 2107 DEL 22/04/2024 DEL UNIV. JESUS JOSE ISMAEL CANDIA LEGUIZAMON, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.387.173, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA.-

San Lorenzo, 13 de mayo de 2024
Acta N° 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2107 del 22/04/2024 del Univ. JESUS JOSE ISMAEL CANDIA LEGUIZAMON, con Cédula de Identidad Civil N° 5.387.173, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, por el cual solicita el uso del instrumento (fagot) durante el primer y segundo ciclo académico del año 2024.

Esta solicitud es realizada, con motivo de la no tenencia de instrumento propio y a la devolución por cierre de la casa donde prestaba el fagot que era utilizado hasta la fecha.-

El cariz de la presente se basa en la necesidad de seguir siendo alumno y continuar la formación en la FADA, con el compromiso del estudio constante, y el cuidado del instrumento, además de estar a disposición de lo que la Facultad así lo requiera (actividades oficiales, conciertos, etc.) además de presentar el instrumento para devolución cuando las autoridades encargadas así lo requieran. Así también realizar el control cotidiano del estado del instrumento.-

El parecer favorable de la Dirección de la carrera de Licenciatura en Música, y solicita que el estudiante participe activamente en la Orquesta.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: REMITIR para Dictamen a la Asesoría Jurídica de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, el Expediente N° 2107 del 22/04/2024 del Univ. JESUS JOSE ISMAEL CANDIA LEGUIZAMON, con Cédula de Identidad Civil N° 5.387.173, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo